DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO Nº DFMARNAT/3123/2016 BITÁCORA: 15/G3-0276/05/16

Toluca, México, 08 de Junio de 2016

EVODIO CAMACHO ALEJO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 19 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantacion forestal comercial, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/1933/2016 de fecha 07 de Abril de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida		Folio	Folio	Folio de	Folio de
	solicitados	miciai	final	imprenta inicial	imprenta final
PARCELA 644 Z6 P1/1, UBICADAEN EL EJIDO SAN PABLO,	5	: 1	5	16035788	16035792
F-15-111-NOM-213/16, madera en rolio, Pinus patula, (Pino), 88.369 Metros					
cúbicos					•
PARCELA 644 Z6 P1/1, UBICADAEN EL EJIDO SAN PABLO,,	1		1	16035793	16035793
F-15-111-NOM-213/16, brazuelos, Pinus patula, (Pino), 17.674 Metros					
cúbicos			 - 		

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 07 de Junio de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Le General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remision es expedidas en el informe anual SRIA. DE MEDIO AMBIENTE

ATENTAMENTE **EL DELEGADO FEDERAL**

EGAC

ARQ. VICTOR MANUE

Lic. Augusto Miratuentes Espinos SUBJUST COLOR DE LA SUBJECT DE . Director General de Gestión osal-Director General de Gestión Forestal processas (e) a EnARNAT Mexico, D.F. 8 Ortega.- Delegada de la Processa de rederal de Protección al Ambiente en el Estado de M⊳en C. Ana Margarita Rom México.- Toluca, Méx.

ing. Francisco Osorno Seberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec,

Ing. Emesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambienta! y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**E/VM**MMH**VVM**



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México, www.semamat.gob.mx Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semamat.gob.mx